

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES Y A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ARTE Y LITERATURA “MEMORIAS SOBRE LA PANDEMIA: MIS EXPERIENCIAS Y APRENDIZAJES DURANTE LA CONTINGENCIA 2020”, BAJO LAS SIGUIENTES,

BASES:

PRIMERA.- De la modalidad; única: individual.

SEGUNDA.- De las y los participantes; podrán inscribirse estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior de los sistemas CONALEP, COBAEJ y CECYTEJ que se encuentren inscritos al ciclo escolar 2020-2021 y docentes frente a grupo que estén activos en dicho ciclo escolar, así como directivos y personal administrativo.

TERCERA.- De las categorías;

1.- Dibujo; podrán participar únicamente niñas y niños de preescolar.

2.- Creación literaria, géneros;

- Cuento.
- Poesía.

Podrán participar alumnos desde primaria hasta media superior y directores, docentes y personal administrativo de todos los niveles educativos establecidos.

3.- Ensayo; podrán participar estudiantes de educación media superior, así como directivos, docentes y personal administrativo de todos los niveles educativos.

4.- Fotografía; podrán participar estudiantes de educación media superior, así como directivos, docentes y personal administrativo de todos los niveles educativos.

CUARTA.- De las características de los trabajos;

El tema de los trabajos deberá girar en torno a las vivencias, sentimientos, aprendizajes y/o reflexiones que el aislamiento y la cuarentena les ha dejado.

1.- Dibujo; podrán utilizar cualquier técnica y materiales. El trabajo se podrá escanear o fotografiar para su envío en el link especificado en la base quinta de la presente convocatoria. En caso de ser enviado por fotografía, el formato deberá ser jpg con un mínimo de 200 dpi de resolución.

2.- Creación literaria y ensayo; deberán ser trabajos originales (que no hayan resultado ganadores en otros concursos, ni publicados) en formato word, letra arial número 12, interlineado 1.5, margen normal, de tres a seis cuartillas máximo. Para poesía; pueden ser uno o varios poemas.

3.- Fotografía; deberán mandar 3 fotografías en formato jpg con un mínimo de 200 dpi de resolución, podrán utilizar

cámaras fotográficas de todo tipo incluidos teléfonos celulares.

QUINTA. - Del registro; el cupo máximo es de 400 trabajos registrados para cada categoría. La inscripción y entrega de trabajos se realizará en línea a través del siguiente link: <https://forms.gle/qLEBoMXju1HyFJ7y6> ; siendo la fecha límite para ello, el viernes 11 de septiembre de 2020 o al llegar al cupo máximo. En el caso de Creación Literaria, se recibirán 300 trabajos en cada género (poesía y cuento).

SEXTA.- De los ganadores; los trabajos ganadores serán como se describe en la siguiente tabla:

Categoría	Niveles educativos	Ganadores
Dibujo	Preescolar	3
Creación Literaria	Primaria baja (1°, 2° y 3°)	3 por cada género literario
	Primaria alta (4°, 5° y 6°)	3 por cada género literario
	Secundaria	3 por cada género literario
	Bachillerato	3 por cada género literario
	Docentes	3 por cada género literario
	Directivos y personal administrativo	3 por cada género literario
Fotografía	Bachillerato	3
	Docentes	3
	Directivos y personal administrativo	5
Ensayo	Bachillerato	3
	Docentes	3
	Directivos y personal administrativo	3

SÉPTIMA.- De la premiación; los 59 trabajos ganadores serán publicados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco en un libro álbum digital. A los ganadores se les dará un premio en especie por un monto de \$3,333.33. Los directivos y personal administrativo no podrán hacerse acreedores al premio en especie, solamente serán publicados en el libro álbum. La premiación se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año, con fecha sujeta a cambios debido a la contingencia sanitaria COVID-19.

OCTAVA. - De los transitorios;

- Al inscribirse, los participantes aceptan la publicación de cualquier información, fotos, reportajes y difusión del evento, en los que pudieran aparecer o ser nombrados.

- Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

NOVENA.- Del Comité Organizador; estará integrado por un representante de:

- Dirección de Educación Preescolar.
- Dirección de Educación Primaria.
- Dirección de Educación Secundaria.
- Dirección de Educación Media Superior.
- Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

Este comité se encargará de seleccionar especialistas en cada una de las categorías para que funjan de jurados que dictaminen a los ganadores de la convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Av. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Segundo

Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 38 19 27 00 y 30 30 75 00 ext. 57688 o 57669; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD; los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondiente de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”
Guadalajara, Jalisco, 17 de julio de 2020

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



Prol. Alcalde 1351,
Colonia Miraflores,
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44270